

LISTADO DEFINITIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE LIMPIADOR/A (REF. 31/2026)

Reunido el órgano de selección, una vez finalizada la fase de entrevista y atendiendo a las bases del proceso de selección de personal para la creación de la bolsa de empleo ref. 31/2026, el listado de las personas candidatas que conforman la bolsa en el orden de mayor a menor puntuación obtenida queda como sigue:

Por protección de datos, se identifica a las personas candidatas con los tres últimos números y la letra del DNI o NIE.

DNI CÓD.	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 78,00 puntos)	TOTAL ENTREVISTA (máximo 22,00 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100,00 puntos)
274N	60,00	21,60	81,60
430G	53,10	20,20	73,30
840Y	53,40	19,20	72,60
294B	49,80	20,60	70,40
468A	48,20	20,80	69,00
861C	48,00	18,90	66,90
660V	48,00	18,60	66,60
188E	45,63	16,50	62,13
495K	40,35	14,00	54,35
283G	28,65	16,00	44,65
009R	32,90	9,30	42,20
077T	3,60	15,10	18,70

Se excluye a la persona candidata con código 505R por no presentarse a la entrevista.

La inclusión de estas personas candidatas en la relación ordenada de candidatos/as al puesto no genera ningún derecho de contratación, sino la expectativa de llamamiento por el orden establecido para ser contratado/a temporalmente por CEMEF en función de las necesidades del servicio, siempre según los límites de contratación temporal legalmente establecidos.

El funcionamiento general de la bolsa se desarrollará en los términos descritos en las bases de la bolsa de empleo ref. 31/2026.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 14 de agosto de 2026.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP